

## Contenido

Indicador	Variación		12_P
	Periodo	Anual	
<b>PIB</b> (III Trimestre de 2015)	3,2%	4,8%	
<b>IPC</b> Febrero de 2016	1,29%	7,45%	
<b>IPP</b> Febrero de 2016	1,53%	5,48%	
<b>ICTC</b> (IV Trimestre de 2015)	0,39%	2,89%	
<b>Desempleo</b> Enero de 2016	11,9%	9,0%	
<b>DTF (E.A.)</b> Marzo 07 de 2016	6,43%	4,76%	
<b>Dólar TRM</b> Marzo 07 de 2016	\$ 3.163	\$ 2.940	
	<b>Periodo*</b>	<b>Mes Actual*</b>	
<b>ACPM</b> Marzo de 2016	\$ 7.307	\$ 7.896	
<b>Gasolina Corriente</b> Marzo de 2016	\$ 7.612	\$ 7.822	

Fuentes: [Banrep](#) [DANE](#) [UPME](#)

### Esta Semana

[Avances Comité 20/20 para el Desarrollo de la Infraestructura y el Transporte](#)

[Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura](#)

[Restricciones de Movilidad para la Temporada de Semana Santa](#)

### Noticias del Sector

[Logística](#)  
[Transporte](#)  
[Infraestructura](#)

### Información de Interés

[Enlaces de Interés](#)  
[Estado vial](#)

## Esta semana...



### La Industria, donde más repuntaron los precios del productor en febrero. Marzo 4.

En febrero, el Índice de Precios del Productor (IPP) de Producción Nacional fue de 0,40 %, reportó en Dane en su informe mensual. El sector que registró la mayor contribución positiva fue la industria con una variación de 1,05%, seguido de agricultura y pesca con una variación de 1,82 %. Las subclases que presentaron las mayores contribuciones positivas a la variación fueron arroz semiblanqueado, con 12,06 %; oro en bruto, en 9,16 %; y flores y capullos cortados, con 18,08 %. **Portafolio.** [Ver más >](#)

### Inflación en febrero para Colombia fue de 1.28%, según Dane. Marzo 5.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), reveló el dato de inflación para febrero, el cual se ubicó en 1,28%, es decir 0,13 puntos porcentuales más a la registrada en febrero de 2015, cuando fue de 1,15%. La entidad señaló que el grupo de gasto que registró la mayor variación mensual fue educación con 5,57%. Mientras que los grupos que menor variación mensual presentaron fueron vestuario con 0,47% y comunicaciones con 0,00%. **El UNIVERSAL.** [Ver más >](#)

### Mañana sancionan Estatuto Aduanero. Marzo 6.

El presidente Juan Manuel Santos encabezará mañana en la Casa de Nariño el lanzamiento del nuevo Estatuto Aduanero, el cual se convertirá en una herramienta clave para facilitar a los empresarios la realización de sus operaciones de comercio exterior, la movilización de carga y el uso de instrumentos normativos que permitirá ganar rapidez en los despachos. La nueva normativa contempla un sistema de administración de riesgos y el mejoramiento logístico del comercio exterior. **El Colombiano** [Ver más >](#)

## ***Avances Comité 20/20 Para el Desarrollo de la Infraestructura y el Transporte***

Los comités 20/20 son un espacio de discusión permanente entre el sector empresarial y el sector público, los cuales tienen como eje central la competitividad y el desarrollo del país. El objetivo principal es buscar soluciones a los principales problemas que afectan el desarrollo productivo del país.

El *Comité 20/20 para el Desarrollo de la Infraestructura y el Transporte* fue establecido con la certeza de mejorar la propuesta de valor de la ANDI, así como también, de permitir un trabajo conjunto con el sector público y privado para impulsar la competitividad del país, promoviendo mejores niveles de servicio y conectividad de la infraestructura y los servicios de transporte de carga eficientes que faciliten la integración logística del sector productivo. En relación a la Logística, Transporte e Infraestructura, se evidencia que la falta de competitividad para el comercio de bienes en el mercado interno y externos constituye uno de los grandes limitantes de la actividad productiva en Colombia; mucha de la problemática actual se deriva, en gran parte, debido a la falta de un sistema de infraestructura intermodal y la eficiencia de la cadena de transporte.

Regionalmente el trabajo articulado con las seccionales ANDI está dirigido a colocar dentro de la agenda de los gobiernos locales, temas fundamentales para la industria tales como la competitividad del transporte, los adelantos y la utilización de la infraestructura vial, el acompañamiento al Plan Nacional de Logística y Conectividad Intermodal (PMTI), los encadenamientos productivo para la infraestructura, la movilidad urbana en las ciudades y su impacto en los costos logísticos (última milla) y la regulación eficiente para infraestructura y transporte.

### **❖ Competitividad del Transporte**

El transporte de carga por carretera es un elemento fundamental para la competitividad en un mundo globalizado, por lo que se introducen temas relacionados directamente con la **formalización y eficiencia empresarial**, que procura por la generación de un modelo base de proveedores de servicios de transporte eficientes, formales y competitivos para el transporte de carga y pasajeros. La **modernización del parque automotor** es un asunto de primera línea, por lo que se debe fomentar una política de competitividad para el aprovechamiento de los corredores viales.

# BOLETÍN

Para llevar a cabo lo mencionado anteriormente se propone:

- ✓ Regular a las empresas de transporte.
- ✓ Brindar incentivos al desarrollo y formalización empresarial.
- ✓ Impulsar e incentivar el uso de vehículos de alto rendimiento, para así mejorar el estado actual del parque automotor.
- ✓ Establecer rangos de vida útil para el parque automotor de carga.

## ❖ **Infraestructura vial**

Siendo la infraestructura de transporte una de las principales problemáticas para la competitividad nacional, se destaca que los corredores viales son la base para la intercomunicación y el intercambio de bienes y servicios en el país. Debido al gran impacto que la infraestructura tiene sobre el desarrollo nacional, el comité 20/20 tiene en cuenta temas como los niveles de servicio en las vías, la conectividad de vías secundarias y terciarias, y el desarrollo de corredores logísticos estratégicos.

Con el fin de cumplir a cabalidad lo mencionado, se propuso:

- ✓ Disminuir las restricciones viales en festividades.
- ✓ Implementar un sistema de peajes electrónicos.
- ✓ Mejorar la conectividad en las regiones.
- ✓ Realizar seguimientos especiales a proyectos de infraestructura.

## ❖ **Plan Nacional de logística y conectividad intermodal**

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2014-2015), Colombia ocupa el puesto 108 entre 144 países en calidad de infraestructura, debido en buena parte a la baja calidad de las carreteras y la infraestructura tanto portuaria como aeroportuaria. La tendencia mundial actual es avanzar hacia la intermodalidad, esto debido a la conveniencia de optimizar la utilización de los distintos modos según trayectos y tipos de cargas de acuerdo a criterios de sostenibilidad a largo plazo, de manera que se asigne la carga al modo de transporte más eficiente.

Por ello, se propone trabajar en:

- ✓ Promover una política eficiente de capacidad marítima-portuaria.
- ✓ Mejorar los canales de acceso.
- ✓ Enfatizar en el desarrollo de plan de expansión portuaria.
- ✓ Desarrollar proyectos de vías de acceso a ciudades.
- ✓ Promover una política de intermodalismo que permita aprovechar las estructuras con un nivel de servicio eficiente, por medio de la

# BOLETÍN

construcción y aplicación del Plan Maestro de Transporte y la contribución de CONPES.

- ✓ Definir los lineamientos base para una correcta prestación del servicio en los patios de contenedores, teniendo en cuenta la reglamentación del mismo y el Sistema de Seguimiento de los niveles de servicio de infraestructura.

## ❖ Encadenamiento productivo de la infraestructura

La industria es el principal proveedor del sector construcción, por ende se requiere impulsar acciones para potencializar el encadenamiento y así aprovechar los nuevos proyectos de infraestructura. La política de encadenamiento productivo que adopta estrategias encaminadas a fomentar la actividad productiva instalada en el país se debe tener en cuenta para lograr un mayor nivel de competitividad en el país.

La demanda y oferta de bienes y servicios son algunos de los temas a tratar, puesto que se debe evaluar la posible demanda, la oferta disponible y la capacidad de respuesta de la industria hacia los bienes y servicios con relación a las obras de infraestructura y a las especificaciones técnicas necesarias. Lo anterior se trabaja por medio de actividades que determinen la demanda potencial de los bienes y servicios, involucrando el concepto aplicado de cadenas sectoriales.

## ❖ Movilidad Urbana

Colombia cuenta con 28 ciudades principales y la mayoría de la población se encuentra ubicada en estas áreas; a su vez, estas ciudades se caracterizan por un alto nivel de demanda y oferta de productos y servicios. En este sentido, debe reconocerse que la agilidad para acceder y movilizarse en las ciudades hará una gran diferencia en el desempeño económico, incidiendo específicamente en los costos de producción y en los precios al consumidor.

Por lo anterior, en el comité 20/20 se abarcan los asuntos relacionados con la movilidad de pasajeros y de carga, proponiendo actividades de apoyo a la sostenibilidad del transporte en las ciudades.

## ❖ **Regulación eficiente para la infraestructura y transporte**

Para lograr un mayor nivel de competitividad en el sector de transporte, se hace necesario implementar una ley de infraestructura en la cual se reglamente todo lo relacionado a esta. A su vez para la sostenibilidad de las obras y la seguridad vial se propone el mejoramiento de los procesos de consultas previas y licencias ambientales; y se propone implementar la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Respecto a lo anterior, la ANDI contribuirá a que en el 2020 Colombia sea el país más competitivo de América Latina, alcanzando un crecimiento permanente del PIB empresarial e industrial y logrando un incremento de la formalidad, concomitantemente con la reducción del contrabando y otras formas de ilegalidad. También participará en la construcción de políticas públicas y proyectos que mejoran la certidumbre jurídica, cierran las brechas del capital humano y fomentan la innovación y el emprendimiento, todo enmarcado en una estrategia de desarrollo social y sostenible.

En el 2015 los avances fueron los siguientes:

- ❖ ***Avance en un modelo base de proveedores de servicios de transporte eficientes, formales y competitivos (Carga y Pasajeros):*** Posterior al [Decreto 348](#) que reglamentó el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, se publicó el [Borrador de decreto](#) que modifica el Decreto 173. Se realizaron observaciones al borrador referentes a la formalización empresarial: gestión de flota, rotación de activos, formalización y formación en gestión de las empresas de transporte unipersonales, responsabilidad de las empresas de transporte sobre el manejo de la carga; el borrador de modificación al Decreto en su segunda versión estará disponible en Febrero para modificaciones adicionales.
- ❖ ***Impulso al uso de tecnologías de información para el cobro de peajes que faciliten la operación de transporte en las vías:*** INVIAS adjudicó el contrato para la implementación de los peajes electrónicos en el país (el esquema funcionará bajo el modelo de APP de iniciativa pública). La modernización del sistema iniciará en 15 estaciones de peaje en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Casanare, Cundinamarca, Nariño, Santander y Valle del Cauca; el Ministerio de Transporte publicó el [proyecto de Resolución para la interoperabilidad de peajes electrónicos.](#)

# BOLETÍN

- ❖ **Mecanismos para desarrollo y/o mantenimiento de vías Secundarias y Terciarias que conecten a las regiones con los corredores logísticos estratégicos:** se consolidaron los avances en el programa de obra pública de IVÍAS *Vías Para la Equidad 2015 – 2019*; al cierre de 2015, se terminaron proyectos con una longitud de 111 km y aprobación del aval fiscal por \$4 Billones por parte del CONFIS. Además, el *Plan Maestro de Transporte Intermodal – PMTI – Visión 2032* que se lanzó en Noviembre de 2015, concibe en su Primer Módulo el desarrollo en infraestructura intermodal, mientras que el Segundo Modulo (para el cual se solicitó el apoyo de la ANDI) se concibe como la construcción de la hoja de ruta hacia una política pública logística.
- ❖ **Disminución de las ineficiencias existentes en el nivel de servicio de las vías por efecto de las restricciones viales en festividades:** Se emitió la Resolución [2307 de Agosto de 2014](#). El Ministerio de transporte ha enviado circulares en las que anuncia los cierres festivos, hasta la fecha con un menor número de horas intervenidas de las vías.
- ❖ **Impulsar Dragado de emergencia en el Canal del puerto de Buenaventura, para no perjudicar las operaciones de fondeo y atraque:** Finalizó dragado de mantenimiento en la bahía externa del canal de acceso de Cartagena, que tiene una profundidad de 12,5 metros y una inversión de USD\$ 8.2 millones. También finalizaron las labores del dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de Buenaventura, con el que se amplió la sección de la base a 200 metros y se aumentó la profundidad a 13,5 metros aproximadamente, a lo largo de todo el canal; en la actualidad, INVIAS contrató estudio de ampliación del canal bidireccional de la bahía de Buenaventura.
- ❖ **Impulsar la implementación adecuada de la Agencia de Seguridad vial:** Se logró impulsar la implementación adecuada de la Agencia de Seguridad vial, la cual empezó su funcionamiento en el mes de Diciembre de 2015.

# BOLETÍN

## Política Nacional Logística de transporte VS COMITÉ 20/20 ANDI

<b>POLITICA NACIONAL LOGÍSTICA DE TRASPORTE MIN TRASPORTE</b>	<b>COMITÉ 20/20 ANDI</b>
<p><b>CONPES 3547 "Política Nacional Logística":</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evidenció 6 ejes problemáticos en el sistema Nacional Logístico</li> <li>▪ Define las estrategias para la competitividad y productividad del sistema logístico nacional.</li> <li>▪ Trabajo interinstitucional articulado.</li> <li>▪ Gestión de proyectos estratégicos de infraestructura, el transporte y la logística a nivel nacional.</li> </ul> <p><b>Plan Nacional de Desarrollo - PND</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporó los corredores logísticos y gerencias de corredores logísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir estrategias para acelerar el desarrollo del transporte, la logística y la infraestructura</li> <li>▪ Trabajo articulado Sector privado y público, a través de mesas de trabajo.</li> <li>▪ Promover mejores niveles de servicio y conectividad de la infraestructura</li> <li>▪ Promover la integración logística del sector</li> <li>▪ Hacer más competitivo el transporte, la logística y la infraestructura del país, apoyando en la definición de políticas públicas.</li> </ul>

En cuanto a las estrategias implementadas hacia la competitividad, las líneas del Comité 20/20 Para el Desarrollo de la Infraestructura y el Transporte que se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Transporte, abarcan temas de política logística, competitividad del transporte, regulación eficiente para infraestructura y transporte, y conectividad.

Sobre la **Política de Logística**, esta contempla 7 actividades principales sobre las cuales se está trabajando mancomunadamente en los espacios de discusión a los que confluyen la ANDI y el Gobierno:

- ✓ **Herramienta INSIDE**, la cual hace referencia a los sistemas de enturnamiento y, complementariamente, al manejo de una base de datos integrada y residenciada en el Ministerio de Transporte. El desarrollo de la herramienta estructurará el sistema de indicadores de eficiencia en el enturnamiento.
- ✓ **Corredores Logísticos**, cuya estrategia está dirigida a mapear los activos logísticos y de transporte sobre los siete corredores definidos como de importancia estratégica, consolidar un directorio de empresas de servicios logísticos (superior a 1.000 empresas), una base de datos única e integrada para los modos de transporte consolidada por el Ministerio de Transporte y la incorporación de otros corredores estratégicos en el portal logístico, entre otros.

- ✓ **Capacidad Portuaria**, este tema abarca lo relacionado con la promoción y consolidación del sector portuario y el dragado de profundización en los canales de acceso.
- ✓ **Uso de las TIC al Servicio de la Logística**, se está avanzando en la actualización del SICE TAC para incluir nuevas tipologías de carga, configuraciones vehiculares, características de las dobles calzadas, flexibilidad para adaptación al nuevo ICTC y la inclusión de parámetros logísticos y de mercado. También se han concretado avances en lo referente al Sistema de Peajes Electrónicos, el Portal Logístico de Colombia y la implementación de los observatorios de logística de carga.
- ✓ **Registro Nacional de Despacho de Carga**, se están adelantando actividades para contar con el registro de 1.800 empresas y 6.000.000 de viajes, lograr el cierre y cumplimiento del 100% de los manifiestos, con el propósito de capturar los tiempos de operación de cargue y descargue, la actualización del ICTC y la creación del ICTP.
- ✓ **Trasferencia de Carga**, mediante la promoción de eficiencia en nodos.

En lo referente a la **Competitividad del transporte**, se relacionan 4 temas especiales en la agenda de trabajo: *la modernización del parque automotor* que abarca el programa de reposición vehicular, el análisis técnico del impacto de la determinación de la vida útil y la incorporación de nuevas topologías vehiculares (en lo que se ha avanzado favorablemente respecto a la implementación de los VCC); *la formalización y eficiencia empresarial* que hace referencia al programa de capacitación a conductores y a el proyecto de modificación del Decreto 173 de 2001; *las zonas de actividad logística* y *las plataformas logísticas* son los otros dos asuntos a tratar y estos contemplan las estrategias de priorización del desarrollo de plataformas logísticas en función de los flujos comerciales y la estructuración a nivel de factibilidad de la plataforma logística de Soacha - APP (Iniciativa Pública) respectivamente.

La **Regulación eficiente para infraestructura y transporte** contempla los temas de multimodalidad, plataformas logísticas y la homologación de tipos de flota. Sobre ello el Ministerio de Transporte avanza en el desarrollo de la normatividad en materia de transporte multimodal y de la infraestructura necesaria para articular los modos de transporte, y la homologación de tipos de flota, específicamente la implementación de VCC con capacidad de 52 y 75 Ton de Peso Bruto Vehicular una vez la infraestructura se encuentre con disponibilidad del servicio.

Finalmente, la **Conectividad** involucra dos temas importantes a tratar: el *Plan Maestro de Transporte Intermodal* con 2 módulos: el módulo de *Infraestructura* que posee como estrategia la producción de una lista de más de 200 proyectos intermodales y las inversiones anuales promedio del orden de los \$10,4 billones durante dos décadas en las redes nacionales, y el módulo de **Hoja de Ruta** hacia una política pública logística, involucrando estrategias dirigidas a la movilidad urbana, gerencia logística de corredores nacionales y toda la optimización de los servicios e infraestructura de transporte y logística.

El segundo tema corresponde al desarrollo del *Plan Maestro Fluvial*, el cual también hace parte del Comité, abarcando temas relacionados con el portafolio de 13 proyectos distribuidos en ríos y vías de interconexión terrestre, retos a nivel institucional, financiero y de articulación con actores del sector privado para la promoción de proyectos. Este plan es el impulso a la rehabilitación y expansión de la infraestructura fluvial y mejoramiento del Sistema de Transporte Fluvial.

# BOLETÍN

## *Evolución del cierre de la vía Buga-Buenaventura Sector Mediacanoa-Loboguerrero*

Día	De	A
Domingo	6:00	20:00
Lunes	6:00	20:00
Martes	10:00	20:00
Miércoles	10:00	20:00
Jueves	10:00	20:00
Viernes	10:00	20:00
Sábado	LIBRE	LIBRE

Recordamos que el INVIAS emitió la [Resolución 01243 del 26 de Febrero de 2016](#) en la que se estipulan los nuevos horarios de cierre de la vía Buga-Buenaventura en el sector de Loboguerrero, los cuales se muestran en la tabla adjunta. Además de este aspecto continuarán vigentes las demás disposiciones establecidas en la [Resolución 4306](#)

Actualizado los datos al 14 de febrero, se constató que los trabajos y la operación logística del corredor han avanzado con total normalidad.

*Para solicitar aclaraciones, acompañamiento o trámites de las entidades del Valle del Cauca, pueden remitirse al directorio de autoridades públicas de Buenaventura,*

*coordinadas por el gerente del corredor (Ing. Wilder Quintero, Correo: [wquintero@ani.gov.co](mailto:wquintero@ani.gov.co) y teléfono: 3123183597) ([Ver directorio](#))*

Concepto	Estimado utilización	Real utilizado	Utilización observada (%)
Zonas de estacionamiento	2.100	504	24
Tráfico promedio de vehículos de carga	2.689	2.632	98
Camiones atendidos en las sociedades portuarias	584.296	427.710	73
Ocupación de las sociedades portuarias	<75%	38	
M3 acum. Material movilizado	2.397.600	2.220.462	93

## *Restricciones de Movilidad para la Temporada de Semana Santa*

# BOLETÍN

El 19 de Febrero se publicó el comunicado oficial en el que se anuncia la restricción de vehículos de carga con eso igual o superior a 3,4 Ton para la temporada vacacional de semana santa. Las restricciones quedan como se anuncia a continuación:

Día	Fecha	Horario
Viernes (Solo vehículos que salen de Bogotá)	18-mar-16	16:00 a 22:00
Sábado	19-mar-16	8:00 a 16:00
Domingo	20-mar-16	-
Lunes	21-mar-16	13:00 a 22:00
Miércoles	23-mar-16	12:00 a 23:00
Jueves	24-mar-16	6:00 a 11:00
Sábado	26-mar-16	12:00 a 22:00
Domingo	27-mar-16	10:00 a 01:00

En comparación con los años 2014 y 2015, se logró una reducción de cinco horas en la restricción, que pasa de 69 en los años mencionados, a 64 en el 2016.

## Noticias del sector



### Logística



"La logística por sí sola no ha ganado ninguna batalla... sin ella se han perdido todas las guerras"

#### Zonas francas, inmunes al desplome de exportaciones. Marzo 4.

Mientras las exportaciones del país cayeron en enero un 36.6% frente al mismo mes del año pasado, las ventas al exterior desde las zonas francas crecieron. Este comportamiento, en contravía del grueso de exportaciones del país, tiene nombre: la India. Estas representan el 6% del total y aumentaron 1.1% en el 2015, según el DANE, al pasar de 2.085 millones de dólares a 2.108 millones de dólares en el año pasado. **El Tiempo Impreso.**

### Transporte



"Muchas veces se debe coger el camino más corto para llegar más lejos"

#### Cierres nocturnos en el Puente Mariano Ospina Pérez por mantenimiento. Marzo 4.

El puente Mariano Ospina Pérez que comunica a los municipios de Cúcuta y El Zulia, y que hace parte del proyecto Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, concesionado por la Agencia Nacional de Infraestructura, tendrá cierres nocturnos, entre el 7 y 18 de marzo por trabajos de mantenimiento periódicos, que garantizarán las óptimas condiciones de este importante paso, para su operación. El concesionario San Simón informó que, con la previa autorización del Ministerio de Transporte, cerrará el puente entre las 7:00 de la noche y las 6:00 de la mañana del día siguiente, quedando habilitado el puente para el tránsito en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m. **ANI.** [Ver más >](#)

### Infraestructura



**ANDI**

Gerencia de Logística, Transporte e Infraestructura



# BOLETÍN

"La Infraestructura integra las capacidades productivas de un país"

## Avanza estudio para la vía San Gil- San Joaquín-Onzaga-Santa Rosita. Marzo 3.

Con una inversión de \$2.400 millones que incluyen obra e interventoría, desde el 18 de enero de 2016 el INVIAS, a través del Consorcio Vial Nororiente, adelanta la elaboración de los Estudios y Diseños de la vía San Gil-San Joaquín-Onzaga-Santa Rosita en los departamentos de Boyacá y Santander. El Director General de la entidad, Carlos Alberto García Montes, señaló que la importancia de estos 26 kilómetros en los cuales se desarrollará el estudio para la construcción de la vía, radica en que permitirá la conexión entre la Troncal Central, Bogotá con Bucaramanga, con la Troncal Central del Norte, la cual comunica a la capital del país con Pamplona y Cúcuta, facilitando el intercambio comercial entre los Santanderes y Boyacá. **INVIAS.** [Ver más ▶](#)

La información contenida en los enlaces a noticias no recoge la opinión, ni la posición de la ANDI, es responsabilidad exclusiva del medio de comunicación que la publica

## Información de Interés

### Nacionales

- [MinTransporte](#)
- [Superintendencia de Puertos y Transporte](#)
- [DNP](#)
- [CONPES 5239](#)
- [ANI](#)
- [INVIAS](#)
- [LOGYCA](#)
- [Policía Nacional](#)

### Internacionales

- [IIRSA](#)
- [MIT Supply Chain](#)

## VER ESTADO DE VIAS ACTUAL - Febrero 7 de 2016

Según información de la dirección de tránsito y transporte, hay (22) vías departamentales y municipales con cierres totales, y 48 vías con pasos restringidos.

VER [Directorio de los jefes seccionales de Policía de Tránsito](#)